



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 14** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria (Gestión y Logística del Medicamento) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de abril de 2015), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria (Gestión y Logística del Medicamento) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primerº

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
González del Valle, Luis	10069291-Y

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: titular, el Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don José María Muñoz y Ramón; suplente, la Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”, doña Pilar Fernández-Cuervo Alonso.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica.
 - Titular: Doña Alicia Herrero Ambrosio.
 - Suplente: Don Antonio Buño Soto.
- Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: Don Gonzalo Garzón Moll.
 - Suplente: Doña Ana Robustillo Rodela.
- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria.
 - Titular: Don Juan Carlos Valenzuela Gámez.
 - Suplente: Don Francisco Javier Bécares Martínez.

- Facultativo Especialista de Farmacia Hospitalaria designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Doña Elena Villamañán Bueno.
 - Suplente: Doña María Jesús de Domingo Gadea.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 17 de septiembre de 2015.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/27.945/15)

